



# REPORTE DE SOSTENIBILIDAD 2023 **Bistro Comunica S.A.C.**

[www.bistrocomunica.com](http://www.bistrocomunica.com)



## ÍNDICE



### 1 - CARTA DE GERENTE GENERAL



### 2 - SOBRE NUESTRO REPORTE



### 3 - QUIÉNES SOMOS



### 4 - NUESTRO ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD



### 5 - NUESTRA GESTIÓN ECONÓMICA



### 6 - NUESTRA GESTIÓN AMBIENTAL



### 7 - NUESTRA GESTIÓN SOCIAL



### 8 - ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI



# Carta de nuestro máximo *representante* *de la empresa*

[www.bistrocomunica.com](http://www.bistrocomunica.com)



---

## CARTA DE NUESTRO MÁXIMO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

(Contenido 2-22)

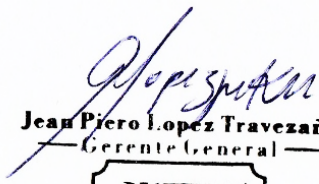
Como Bistro Comunica, nuestra visión es convertirnos en la agencia de marketing digital más innovadora y confiable del sector. Esta visión no solo implica liderar en términos de innovación y calidad de servicios, sino también en nuestra contribución al desarrollo sostenible.

Nuestra estrategia a corto, mediano y largo plazo, se centra en la gestión responsable de nuestros impactos en la economía, el medio ambiente y las personas. A través de la diversificación de nuestros servicios, el enfoque en la calidad y la satisfacción del cliente, así como acciones de responsabilidad social y comunicación transparente, buscamos prevenir efectos negativos y promover impactos positivos en todos los ámbitos de nuestra actividad empresarial.

Siendo conocedores que los cambios significativos comienzan desde la concientización del individuo en su forma de pensar y actuar, las acciones a tomar para realizar los mismos son:

- Capacitación sobre prácticas sostenibles en el lugar de trabajo, como manejo de residuos sólidos y reducción del consumo de energía y agua.
- Conseguir que nuestros colaboradores (en su mayoría) sean del mismo distrito o distritos cercanos, para reducir nuestra huella de carbono.
- Sesiones de concienciación sobre la importancia de la conservación del medio ambiente.
- Aplicación de nuestra política para reducir el impacto ambiental, mediante dos programas de ahorro y uso eficiente de agua y electricidad.

Estamos comprometidos a seguir liderando con el ejemplo y a trabajar en colaboración con todas las partes interesadas para construir un futuro más sostenible y próspero para todos. En Bistro Comunica, el desarrollo sostenible no es solo una responsabilidad, es una parte integral de nuestra identidad y nuestra visión de éxito a largo plazo.



**Jean Piero Lopez Travezaño**  
Gerente General





# Sobre nuestro *reporte*

[www.bistrocomunica.com](http://www.bistrocomunica.com)



---

## **SOBRE NUESTRO REPORTE**

### **(Contenido 2-2, Contenido 2-3, Contenido 2-4)**

#### **Contenido 2-2: Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad**

Bistro Comunica es una empresa de una sola razón social.

#### **Contenido 2-3: Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto**

|                                                                                           |                                                                                                                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Periodo objeto del presente informe                                                       | Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023                                                                                 |
| Periodo objeto de informes financieros                                                    | Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023                                                                                 |
| Fecha de publicación del informe                                                          | Junio 2024                                                                                                                 |
| Punto de contacto para cuestiones relacionadas con el informe o la información presentada | Nombre: Karem Salazar Ponce<br>Cargo: Directora Administrativa<br>Correo electrónico:<br>administracion@bistrocomunica.com |

#### **Contenido 2-4: Actualización de la información**

Esta es la primera edición de este reporte por lo que no se reportan casos de actualización de la información.



¿Quiénes  
somos?

[www.bistrocomunica.com](http://www.bistrocomunica.com)

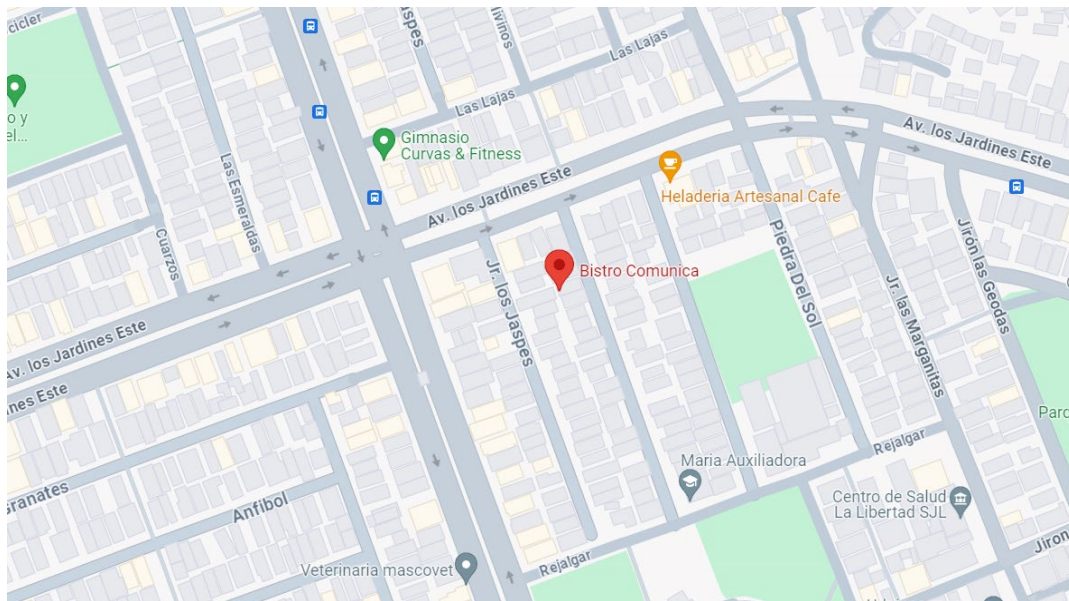


# ¿QUIENES SOMOS?

## (Contenido 2-1, Contenido 2-6)

### Contenido 2-1: Detalles organizacionales

La empresa Bistro Comunica S.A.C. se encuentra ubicada en Jr. Los Jaspes 1680 3er piso, San Juan de Lurigancho, con su única sede en Lima, Perú. Es una oficina alquilada que usamos desde diciembre de 2021. Contamos con 11 trabajadores fijos en planilla.



### Contenido 2-6: Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales

- A. Bistro Comunica brinda servicios de marketing digital, administración de redes sociales, diseño gráfico publicitario, branding, diseño de packaging, diseño de página web y programación web para empresas.
- B. Nuestra cadena de valor inicia con los requerimientos del cliente y revisión con antecedencia de sus objetivos comerciales y campañas, luego está la preparación de la grilla, el cliente revisa el contenido para su aprobación, se realizan ajustes si fuere necesario, y con la aprobación de los ajustes finales programamos el contenido para su publicación de manera orgánica o pauteada.
- C. Contamos con 7 clientes fijos (FerreyCorp, Tapiz Perú, Smartcover, Clínica Santa Isabel, Inversiones Zach, Auto Summit Perú, Q'Lindo) con quienes contamos desde nuestra constitución, además de clientes esporádicos que requieren servicios específicos, como branding
- D. No se presentaron cambios significativos en el periodo objeto del informe.

# GOBIERNO CORPORATIVO

(Contenido 2-9)



En Bistro Comunica comprendemos que la comunicación efectiva es esencial para desarrollar un mejor trabajo en equipo, por eso el conocer nuestra estructura organizacional, es importante.

Contamos con 11 trabajadores actualmente. Tenemos en primer lugar la Gerencia General, comandada por Jean Piero López quién a su vez es el líder del equipo creativo de diseñadores gráficos, luego tenemos la Dirección Administrativa dirigida por Karem Salazar, quien a su vez supervisa el equipo de Social Media, quienes se encargan de realizar los contenidos audiovisuales para nuestros clientes, y publicarlo en las redes sociales. E área la Coordinación de RRHH se encarga de la comunicación y supervisión interna general del cumplimiento de funciones de cada trabajador. Y por último el Área de Ejecución cuentas, quien es el lazo entre la agencia y los clientes, para recibir los requerimientos y derivarlos con las áreas correspondientes.

## POLÍTICAS Y CUMPLIMIENTO

### (Contenido 2-27)

#### Contenido 2-27: Cumplimiento de la legislación y las normativas

Durante este periodo no hubo multas ni sanciones por parte de ningún organismo público, por otra parte, queremos resaltar que Bistro Comunica fue reconocida por SUNAT en el Régimen de Buenos Contribuyentes desde febrero del 2022, por ser una empresa que cumple con sus obligaciones tributarias de manera ordenada y puntual desde nuestra constitución.

| Indicador                                        | Número |
|--------------------------------------------------|--------|
| Casos de incumplimiento                          | 0      |
| • Casos que derivaron en multas                  | 0      |
| • Casos que derivaron en sanciones no monetarias | 0      |

| Indicador                                                                                  | Número | Valor monetario en soles (S/) |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-------------------------------|
| Total de multas                                                                            | 0      | 0.00                          |
| • Multas por casos de incumplimiento de la legislación y las normativas                    | 0      | 0.00                          |
| • Multas por casos de incumplimiento de la legislación y las normativas de años anteriores | 0      | 0.00                          |



# Nuestro enfoque en *sostenibilidad*

[www.bistrocomunica.com](http://www.bistrocomunica.com)



---

## **ANÁLISIS DE MATERIALIDAD**

### **(Contenido 3-1, Contenido 3-2)**

La presente memoria de sostenibilidad se realiza como parte del programa de Negocios Competitivos de la Global Reporting Initiative, en el que participamos por invitación de Ferreycorp, quien nos proporcionó el listado de temas materiales correspondientes a nuestro sector. Este listado fue producto de un análisis de materialidad basado en el análisis de materialidad y de gestión de riesgos ambientales sociales y económicos de su cadena de valor a nivel corporativo. Asimismo, tomaron en cuenta los siguientes criterios de elaboración de informes: inclusión de los grupos de interés, contexto de sostenibilidad, materialidad y exhaustividad.

Estos son los 8 temas materiales que se priorizaron, organizados en 3 aspectos:

#### **Gobierno corporativo y cumplimiento**

1. Cumplimiento, ética e integridad

#### **Medio Ambiente**

2. Eficiencia energética
3. Reducción de emisiones
4. Gestión de residuos

#### **Social**

5. Cuidado de la salud, seguridad y condiciones de trabajo
6. Diversidad e inclusión
7. Derechos Humanos
8. Compromiso con la comunidad



# Nuestra gestión *económica*

[www.bistrocomunica.com](http://www.bistrocomunica.com)



# ANTICORRUPCIÓN

## (Estándar 205 (2016), Contenido 205-2)

En Bistro Comunica, dedicamos especial atención al aspecto económico, lo que constituye una parte importante de nuestros esfuerzos para crecer y mejorar tanto la calidad de nuestros servicios como las compensaciones que ofrecemos a nuestro personal. Por lo tanto, nuestra gestión económica nos permite identificar y ajustar diversas estrategias para reducir y eliminar prácticas corruptas.

Por tal motivo, somos minuciosos en mantener siempre las buenas prácticas y actuar en buena fe, con los acuerdos que tenemos con nuestros clientes y nuestros proveedores, es por esto, que en los contratos que realizamos con nuestros clientes, hemos incluido una cláusula de anticorrupción y siempre brindamos los documentos respectivos después de dar un servicio (factura, boleta o recibo por honorarios, en caso el cliente no tenga RUC).

Contamos también con un código de ética y conducta, disponible en nuestro reglamento interno, brindado a todos nuestros trabajadores al inicio de la relación laboral, con el fin de conservar las buenas costumbres al tratar con nuestros clientes. No tenemos un escenario de riesgo en actos de corrupción ya que todas nuestras operaciones son bancarizadas, por lo tanto, no manejamos efectivo.

### Contenido 205-1: Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción

|                                                                      | Número | Porcentaje |
|----------------------------------------------------------------------|--------|------------|
| Operaciones donde se realizaron evaluaciones de riesgo de corrupción | 0      | 0          |

| Riesgos significativos relacionados con corrupción identificados mediante la evaluación de riesgos                                                                                                                          | Estrategias para mitigar los riesgos                                                                                                                                                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| No hay registro ni situaciones en donde haya riesgo de corrupción en nuestras operaciones. Todos nuestros servicios son digitales, la mayoría se hacen dentro de la oficina. Evaluamos y supervisamos siempre cada proceso. | Tenemos un código de ética y conducta que se otorga a cada trabajador a su inicio de relación laboral, el cual firman como compromiso de seguir con las normas que establecemos en la empresa. |
|                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                |



# Nuestra gestión *ambiental*

[www.bistrocomunica.com](http://www.bistrocomunica.com)



---

## GESTIÓN DE LA ENERGÍA

### (Estándar 302 (2016), Contenido 302-1)

En la actualidad, es crucial mejorar la eficiencia en el consumo de energía eléctrica en nuestras actividades diarias, ya que esto nos permite controlar los costos asociados con la prestación de servicios de alta calidad. Como empresa, nos comprometemos a gestionar adecuadamente nuestra energía, dado que esto no solo afecta nuestro entorno, sino que también tiene un impacto significativo en nuestros costos operativos. La reducción de estos costos es una prioridad para nosotros.

Como empresa buscamos manejar de manera responsable la gestión de energía que empleamos, por eso, nuestro objetivo es reducir el impacto ambiental y lo reflejamos a continuación a través de nuestra política:

- Realizar una campaña de comunicación interna para impulsar una cultura de ecoeficiencia.
- Evaluar los impactos y riesgos ambientales de todos los procesos de la organización.
- Evaluar periódicamente el desempeño ambiental de La Empresa para la mejora continua del sistema de gestión ambiental.
- Identificar e implementar medidas y tecnologías que permitan el uso racional de energía.
- Monitorear y controlar el uso de la energía.
- Capacitar y sensibilizar a todos los trabajadores de la empresa acerca del uso racional de la energía.
- Apagar los dispositivos y equipos eléctricos cuando no se estén siendo utilizados.
- Impulsar una cultura organizacional sostenible.
- Inspecciones de uso eficiente de energía.
- Revisión De Estado de equipos eléctricos y conversión tecnológica.
- Capacitación y sensibilización.

Las medidas que adoptamos para reducir el impacto ambiental son:

- Hacer mantenimientos y revisiones periódicas de los aparatos electrónicos y de las instalaciones eléctricas en general.
- Conectar un solo enchufe en cada toma.
- No usar, en lo posible, extensiones de luz.
- No abusar de los reguladores o supresores y sobrecargarlos.

- Apagar las computadoras, a la hora del break y cuando se salga de la oficina.
- Cuando no utilice la computadora en un tiempo determinado, apagar el monitor.
- Desconectar la computadora los fines de semana o días de ausencia en el puesto de trabajo.
- El sistema operativo Microsoft Windows incluye funciones de ahorro energético, utilizarlas.
- Apagar y desenchufar la impresora cuando no se esté utilizando. Cuando termine el horario laboral y los fines de semana.
- Al abandonar la oficina o el centro de trabajo, se debe desconectar y desenchufar todos los equipos.
- Cambiar los focos ahorradores por luces LED y sensores de movimientos en áreas concurridas y no concurridas.
- Apagar las luces al salir y cuando no las necesitemos.
- Limpiar regularmente los bombillos y luminarias. El polvo no permite que iluminen bien.
- Mantener limpios los vidrios de los ventanales de la oficina, para que permita un ingreso mejor de la luz diurna.
- Aprovechar al máximo la luz natural del día, abriendo cortinas y ventanas.
- Apagar luces innecesarias durante el día y aun durante la noche.
- Evitar al máximo la impresión de documentos, utilizar correos electrónicos, firmas digitales, ebooks, cuando se requiera.

Las acciones y decisiones tomadas son dirigidas a mejorar la productividad y eficiencia de nuestra empresa, con el fin de lograr un desarrollo económico sostenible y están fuertemente influenciadas por nuestro entorno. Esto incluye a nuestros clientes, cuyas necesidades debemos satisfacer de manera eficiente, así como a la comunidad y al medio ambiente, donde procuramos reducir nuestro impacto ecológico para beneficiar a quienes nos rodean. Además, debemos cumplir con las regulaciones impuestas por el estado peruano con precaución.

### Contenido 302-1: Consumo de energía dentro de la organización (\*)

#### CONSUMO DE ENERGÍA POR FUENTE DE ORIGEN

| ORIGEN DE LA ENERGÍA     | DETALLE                                              | ENERGÍA CONSUMIDA<br>GJ |
|--------------------------|------------------------------------------------------|-------------------------|
| COMBUSTIBLES             | Diésel                                               |                         |
|                          | GLP                                                  |                         |
|                          | Gasolina                                             |                         |
| ELECTRICIDAD             | Sistema eléct. interconectado nacional<br>SEIN*-Perú | 9.47                    |
| CONSUMO TOTAL DE ENERGÍA | TOTAL                                                | 9.47                    |

#### CONSUMO DE ENERGÍA POR TIPO DE ENERGÍA

| TIPO DE ENERGÍA                     | ORIGEN DE LA ENERGÍA        | ENERGÍA CONSUMIDA<br>GJ |
|-------------------------------------|-----------------------------|-------------------------|
| ENERGÍA NO RENOVABLE                | % Electricidad NO renovable | 4.36                    |
|                                     | Diésel                      | 0.00                    |
|                                     | GLP                         | 0.00                    |
|                                     | Gasolina                    | 0.00                    |
|                                     | <b>TOTAL NO RENOVABLE</b>   | <b>4.36</b>             |
| ENERGÍA RENOVABLE                   | % Electricidad renovable    | 5.11                    |
|                                     | <b>TOTAL RENOVABLE</b>      | <b>5.11</b>             |
| <b>CONSUMO TOTAL DE<br/>ENERGÍA</b> | <b>TOTAL</b>                | <b>9.47</b>             |

\*SEIN: Sistema Eléctrico interconectado Nacional (del Perú): Administrado por el COES. El % de energía renovable fue descargado de las estadísticas del COES del acumulado anual a diciembre 2023. <https://www.coes.org.pe/Portal/Publicaciones/Boletines/>

---

## GESTIÓN DE EMISIONES

### (Estándar 305 (2016), Contenido 305-1, Contenido 305-2)

A pesar de reconocer que nuestras emisiones son bajas por el tipo de servicio que brindamos, nos comprometemos a cumplir con los estándares de gestión de emisiones y a buscar reducir al mínimo nuestras emisiones tanto como sea posible, por tal motivo tenemos implementadas las siguientes políticas

- Implementar iniciativas que puedan contribuir a reducir las fuentes de emisiones de GEI para mejorar continuamente nuestro desempeño ambiental.
- Considerar dentro de la Política de Responsabilidad Social Empresarial actividades para crear conciencia en los colaboradores acerca del efecto de las emisiones de carbono.
- Realizar una campaña de comunicación interna para impulsar una cultura de ecoeficiencia.
- Evaluar los impactos y riesgos ambientales de todos los procesos de la organización.
- Cumplir con los requisitos legales y reglamentarios en materia ambiental.
- Reducir las salidas del equipo para los talleres de los clientes a recabar contenido audiovisual.
- Fomentar el uso de transportes ecoamigables, ya que la mayoría de nuestro colaboradores residen en el mismo distrito en donde se ubica nuestra oficina.
- Evaluar periódicamente el desempeño ambiental de La Empresa para la mejora continua del sistema de gestión ambiental.
- Impulsar una cultura organizacional sostenible.

Nuestra compañía hace el esfuerzo en fomentar hábitos sostenibles y a colaborar estrechamente con nuestros clientes y proveedores para disminuir las emisiones indirectas relacionadas con la huella de carbono. Apreciamos la transparencia y estamos dispuestos a intercambiar experiencias y adquirir conocimientos de otras entidades para reforzar nuestro compromiso con el medio ambiente.

En el año 2023 no hemos realizado una medición de huella de carbono, sin embargo, reconocemos la importancia de este indicador en cuanto a las actividades de una empresa, es por eso que nos comprometemos a realizar la medición de nuestra huella en los siguientes periodos.

## GESTIÓN DE RESIDUOS

### (Estándar 306 (2020), Contenido 306-3)

Como agencia de marketing digital, brindamos servicios y estos son virtuales, estamos comprometidos con el cuidado del medio ambiente y buscamos desarrollar todas aquellas acciones que se requieren para prevenir, mitigar, controlar, compensar y corregir los posibles impactos ambientales y sociales negativos, así como los riesgos generados en el desarrollo de sus actividades.

De esta forma, hemos tomado las siguientes medidas:

- Aplicación continua del programa de manejo de residuos sólidos
- Los contratos con los clientes y los contratos de los trabajadores, se firman digitalmente.
- No hacemos uso de descartables. Cada trabajador usa su taza o tomatodo para servirse agua.
- Evitamos el uso de impresiones y copias, al mínimo.

Nos comprometemos a seguir todas las regulaciones pertinentes, fomentar prácticas seguras y responsables, y reducir al mínimo los efectos ambientales relacionados con la falta de reciclaje.

#### Contenido 306-3: Residuos generados

| Tipo de residuos       | Descripción del residuo                           | Cantidad Generada 2023 (kg.) |
|------------------------|---------------------------------------------------|------------------------------|
| RESIDUOS NO PELIGROSOS | residuos metálicos (tacho amarillo)               | NR*                          |
|                        | residuos de papel / cartón (tacho azul)           | NR                           |
|                        | residuos de vidrio (tacho gris)                   | NR                           |
|                        | residuos de plástico (tacho blanco)               | NR                           |
|                        | residuos generales (tacho negro)                  | NR                           |
|                        | residuos orgánicos (tacho marrón)                 | NR                           |
|                        | residuos lodos no peligrosos                      | NR                           |
| RESIDUOS PELIGROSOS    | sólidos peligrosos relleno (tacho rojo)           | NR                           |
|                        | peligrosos reciclados baterías, etc. (tacho rojo) | NR                           |
|                        | peligroso reciclado aceite usado                  | NR                           |
|                        | RAEE (aparatos electrónicos)                      | NR                           |
|                        | lodos peligrosos                                  | NR                           |
|                        | Total                                             | 0                            |

---

Ya que brindamos servicios digitales, no generamos residuos no peligrosos en gran cantidad, solo por consumo individual, tampoco generamos residuos peligrosos. Sin embargo, a partir de este año 2024, iniciaremos el cálculo de residuos generales, papel y plástico.



# Nuestra gestión *social*

[www.bistrocomunica.com](http://www.bistrocomunica.com)



## GESTIÓN DE TALENTO

(Contenido 2-7, Contenido 2-8)

### Contenido 2-7:

|                                                                                            | Mujer | Hombre | No declarado | Total |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|-------|--------|--------------|-------|
| Número de empleados (plantilla / equivalente de tiempo completo)                           | 4     | 6      | 0            | 10    |
| Número de empleados fijos (plantilla / equivalente de tiempo completo)                     | 0     | 0      | 0            | 0     |
| Número de empleados temporales (plantilla / equivalente de tiempo completo)                | 0     | 0      | 0            | 0     |
| Número de empleados por horas no garantizadas (plantilla / equivalente de tiempo completo) | 0     | 0      | 0            | 0     |
| Número de empleados a tiempo completo (plantilla / equivalente de tiempo completo)         | 3     | 5      | 0            | 8     |
| Número de empleados a tiempo parcial (plantilla / equivalente de tiempo completo)          | 1     | 1      | 0            | 2     |

### Contenido 2-8: Trabajadores que no son empleados

La empresa cuenta con un trabajador independiente, que es un programador web, se le pide cosas puntuales cada mes en temas de desarrollo y programación .html avanzada, Algo que no podemos resolver de forma interna, por ello se solicita el apoyo de un programador especializado externo, el cual emite recibos por honorarios por los servicios brindados.

---

## DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

### (Estándar 405 (2016), Contenido 405-1)

Para la organización contar con diversidad en su plantilla de trabajadores sin distinciones por sexo, religión o creencias, etnia u otros, significa un avance y crecimiento social, mejorando la manera en cómo la empresa se relaciona con su entorno brindando igualdad de oportunidades a nuestros trabajadores sin ningún tipo de prejuicios. En nuestra organización brindamos igualdad de oportunidades y no realizamos distinciones de ningún tipo por lo que podemos encontrar diversidad en nuestros colaboradores, de tal manera que no nos vemos envueltos en ningún impacto negativo.

En nuestro reglamento está descrito que cualquier profesional capacitado puede aplicar y postular a las vacantes disponibles para cubrir puestos en la empresa, así como, realizar una línea de carrera, tomando en cuenta su desempeño y crecimiento laboral, independientemente de su sexo o creencias.

Fomentamos una cultura de tolerancia e inclusión acorde a las normativas vigentes, de esta manera aseguramos igualdad de oportunidades entre la planilla de trabajadores. Para ejercer de manera correcta las medidas propuestas, realizamos talleres de habilidades blandas que incentiven el trabajo en equipo, el respeto, la tolerancia y promuevan la comunicación asertiva.

Para poder realizar un seguimiento a la eficacia de las medidas propuestas tenemos un constante seguimiento al personal que labora con nosotros de tal manera que puedan tener un canal directo para gestión y resolución de conflictos que se presenten entre los mismos.

Todas las medidas propuestas son pensadas y aplicadas de acuerdo a la normativa vigente, además de que son influenciadas por nuestro entorno, nuestra comunidad, nuestros clientes y proveedores.

#### Contenido 405-1: Diversidad de órganos de gobierno y empleados

El máximo representante de nuestra organización es el Sr. Jean Piero López, quien cumple la función de gerente general y representante legal.

| Género  | Edad                         | N° de colaboradores |
|---------|------------------------------|---------------------|
| Hombres | Hasta 30 años                | 3                   |
|         | 31 - 50 años                 | 3                   |
|         | 51 años en adelante          |                     |
|         | <b>Total de hombres</b>      | 6                   |
|         | <b>Porcentaje de hombres</b> | 60%                 |
| Mujeres | Hasta 30 años                | 3                   |
|         | 31 - 50 años                 | 1                   |
|         | 51 años en adelante          |                     |
|         | <b>Total de mujeres</b>      | 4                   |
|         | <b>Porcentaje de mujeres</b> | 40%                 |

## SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

### (Estándar 403 (2018), Contenido 403-9)

Como empresa velamos por el bienestar de nuestros empleados, para que realicen un trabajo seguro y libre de peligros. Este es un aspecto muy importante, mantener la salud y seguridad laboral para así evitar accidentes que impacten directamente en la economía de la empresa. Nuestro compromiso es seguir implementando medidas que garanticen el bienestar integral de cada colaborador de nuestra empresa, y que desenvuelva en el lugar seguro, agradable y justo.

En Bistro Comunica, contamos con las siguientes políticas, reglamentos y programas:

1. Reglamento de seguridad y salud en el trabajo
2. Política de prevención para el hostigamiento sexual.
3. Política de responsabilidad social empresarial.
4. Política para reducir el impacto ambiental.
5. Plan de manejo de residuos sólidos
6. Programa de actividades para reducir el consumo de energía eléctrica.
7. Programa de actividades para el uso eficiente de agua potable.

Incentivamos constantemente a los trabajadores a cumplir con las políticas establecidas, de esa manera cumplimos también con las exigencias impuestas por nuestros clientes para poder brindar el servicio adecuado.

#### Glosario

|                                                                             |                                                                                                                                   |
|-----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tasa de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral<br>= | Cantidad de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral / Cantidad de horas trabajadas x (200,000 o 1,000,000) |
| Tasa de lesiones por accidente laboral con grandes                          | Cantidad de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimiento)                                  |

|                                                       |                                                                                                                |
|-------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| consecuencias(sin incluir fallecimiento)=             | / Cantidad de horas trabajadas x (200,000 o 1,000,000)                                                         |
| Tasa de lesiones por accidente laboral registrables = | Cantidad de lesiones por accidente laboral registrables / Cantidad de horas trabajadas x (200,000 o 1,000,000) |

## Resultados

### • *Colaboradores*

| Indicador                                   | 2023 |
|---------------------------------------------|------|
| Total de fatalidades registrables (TRF)     | 0%   |
| Número de lesiones con tiempo perdido (LTI) | 0%   |
| Total de lesiones registrables (TRI)        | 0%   |
| Nº de accidentes leves*                     | 0    |
| Número de días perdidos                     | 0    |

| Indicador                                                 | 2023    |
|-----------------------------------------------------------|---------|
| Índice de frecuencia de lesión con tiempo perdido (LTIFR) | 0%      |
| Índice de frecuencia de lesiones registrables (TRIFR)     | 0%      |
| Índice de severidad (SR)                                  | 0%      |
| Número de horas trabajadas                                | 2,133.5 |

### • *Contratistas*

| Indicador                                   | 2023 |
|---------------------------------------------|------|
| Total de fatalidades registrables (TRF)     | 0%   |
| Número de lesiones con tiempo perdido (LTI) | 0%   |
| Total de lesiones registrables (TRI)        | 0%   |
| Nº de accidentes leves*                     | 0    |
| Número de días perdidos                     | 0    |

| Indicador                                                 | 2023 |
|-----------------------------------------------------------|------|
| Índice de frecuencia de lesión con tiempo perdido (LTIFR) | 0%   |
| Índice de frecuencia de lesiones registrables (TRIFR)     | 0%   |
| Índice de severidad (SR)                                  | 0%   |
| Número de horas trabajadas                                | 0    |

---

# COMUNIDADES LOCALES

## (Estándar 413 (2016), Contenido 413-1)

En Bistro Comunica, reconocemos la importancia de nuestras comunidades locales y nos comprometemos a contribuir de manera positiva a su desarrollo y bienestar. Estas contribuciones incluyen:

- **Iniciativas de empleo local:** Priorizamos la contratación de talento de nuestro mismo distrito en nuestras operaciones. Esto no solo apoya el desarrollo económico local, sino que también enriquece nuestra cultura empresarial con diversas perspectivas y experiencias.
- **Colaboración con proveedores locales:** Favorecemos la contratación de proveedores y socios locales siempre que sea posible, en servicios de limpieza, contabilidad, seguridad y suministros para nuestra oficina. Esto contribuye a fortalecer la economía local y reduce nuestra huella ambiental al minimizar los transportes largos.

### Contenido 413-1: Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo

Actualmente, contamos con una política de Responsabilidad social empresarial, que hemos comenzado a implementar gradualmente. Es nuestro compromiso contribuir a las comunidades locales, tanto económicas como en especie. Es por esto, que entre nuestras iniciativas a futuro se encuentran:

- **Donaciones en especie:** Proporcionar servicios gratuitos de marketing digital a organizaciones sin fines de lucro y proyectos comunitarios que trabajan para mejorar la calidad de vida en nuestras comunidades locales.
- **Voluntariado:** Participar regularmente en actividades de voluntariado como colaboración con organizaciones benéficas locales.
- **Capacitación y educación:** Ofrecer capacitaciones gratuitas y charlas sobre marketing digital y tecnología para pequeñas empresas locales, emprendedores y organizaciones sin fines de lucro. Esta iniciativa tiene como objetivo fortalecer las capacidades locales y fomentar el desarrollo empresarial en nuestras comunidades.



# Índice de contenidos *GRI*

[www.bistrocomunica.com](http://www.bistrocomunica.com)



|                                       |                                                                                                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Declaración de uso                    | Bistro Comunica S.A.C., ha presentado la información citada en este índice de contenidos GRI para el periodo comprendido entre 1 de enero de 2023 y 31 de diciembre de 2023 del periodo objeto del informe utilizando como referencia los Estándares GRI. |
| GRI 1 usado                           | GRI 1: Fundamentos 2021                                                                                                                                                                                                                                   |
| Estándares Sectoriales GRI aplicables |                                                                                                                                                                                                                                                           |

| Estándar GRI / Otra Fuente       | Contenido                                                                           | Número de página | Omisión             |        |             | N° de referencia del Estándar Sectorial |
|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|------------------|---------------------|--------|-------------|-----------------------------------------|
|                                  |                                                                                     |                  | Requisitos omisión: | Motivo | Explicación |                                         |
| GRI 2: Contenidos Generales 2021 |                                                                                     |                  |                     |        |             |                                         |
|                                  |                                                                                     |                  |                     |        |             |                                         |
| GRI 2: Contenidos Generales 2021 | Contenido 2-1: Detalles organizacionales                                            | 7                |                     |        |             |                                         |
|                                  | Contenido 2-2: Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad | 5                |                     |        |             |                                         |
|                                  | Contenido 2-3: Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto           | 5                |                     |        |             |                                         |
|                                  | Contenido 2-4: Actualización de la información                                      | 5                |                     |        |             |                                         |
|                                  | Contenido 2-6: Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales          | 7                |                     |        |             |                                         |
|                                  | Contenido 2-7: Empleados                                                            | 22               |                     |        |             |                                         |
|                                  | Contenido 2-8: Trabajadores que no son empleados                                    | 22               |                     |        |             |                                         |
|                                  | Contenido 2-9: Estructura de gobernanza y composición                               | 8                |                     |        |             |                                         |

| Estándar GRI / Otra Fuente          | Contenido                                                                                 | Número de página | Omisión             |        |             | N° de referencia del Estándar Sectorial |
|-------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|---------------------|--------|-------------|-----------------------------------------|
|                                     |                                                                                           |                  | Requisitos omisión: | Motivo | Explicación |                                         |
|                                     | Contenido 2-22: Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible                  | 3                |                     |        |             |                                         |
|                                     | Contenido 2-27: Cumplimiento de la legislación y las normativas                           | 9                |                     |        |             |                                         |
| <b>GRI 3: Temas Materiales</b>      |                                                                                           |                  |                     |        |             |                                         |
|                                     |                                                                                           |                  |                     |        |             |                                         |
| GRI 3: Temas Materiales             | Contenido 3-1: Proceso de determinación de los temas materiales                           | 11               |                     |        |             |                                         |
|                                     | Contenido 3-2: Lista de temas materiales                                                  | 11               |                     |        |             |                                         |
| <b>Anticorrupción</b>               |                                                                                           |                  |                     |        |             |                                         |
| GRI 3: Temas Materiales 2021        | 3-3 Gestión de los temas materiales                                                       | 13               |                     |        |             |                                         |
|                                     |                                                                                           |                  |                     |        |             |                                         |
| Estándar 205 (2016): Anticorrupción | Contenido 205-2: Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción | 13               |                     |        |             |                                         |
| <b>Energía</b>                      |                                                                                           |                  |                     |        |             |                                         |
| GRI 3: Temas Materiales 2021        | 3-3 Gestión de los temas materiales                                                       | 15               |                     |        |             |                                         |
|                                     |                                                                                           |                  |                     |        |             |                                         |
| Estándar 302 (2016): Energía        | Contenido 302-1: Consumo de energía dentro de la organización(*)                          | 16               |                     |        |             |                                         |
| <b>Emisiones</b>                    |                                                                                           |                  |                     |        |             |                                         |
| GRI 3: Temas Materiales 2021        | 3-3 Gestión de los temas materiales                                                       | 18               |                     |        |             |                                         |
|                                     |                                                                                           |                  |                     |        |             |                                         |
| Estándar 305 (2016): Emisiones      | Contenido 305-1: Emisiones directas de GEI (alcance 1)                                    | 18               |                     |        |             |                                         |

| Estándar GRI / Otra Fuente                                      | Contenido                                                                                                                | Número de página | Omisión             |        |             | N° de referencia del Estándar Sectorial |
|-----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|---------------------|--------|-------------|-----------------------------------------|
|                                                                 |                                                                                                                          |                  | Requisitos omisión: | Motivo | Explicación |                                         |
|                                                                 | Contenido 305-2: Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)                                          | 18               |                     |        |             |                                         |
| <b>Residuos</b>                                                 |                                                                                                                          |                  |                     |        |             |                                         |
| GRI 3: Temas Materiales 2021                                    | 3-3 Gestión de los temas materiales                                                                                      | 19               |                     |        |             |                                         |
| Estándar 306 (2020): Residuos                                   | Contenido 306-3: Residuos generados                                                                                      | 19               |                     |        |             |                                         |
| <b>Salud y seguridad en el trabajo</b>                          |                                                                                                                          |                  |                     |        |             |                                         |
| GRI 3: Temas Materiales 2021                                    | 3-3 Gestión de los temas materiales                                                                                      | 25               |                     |        |             |                                         |
| Estándar 403 (2018): Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo | Contenido 403-9: Lesiones por accidente laboral                                                                          | 25               |                     |        |             |                                         |
| <b>Diversidad e igualdad de oportunidades</b>                   |                                                                                                                          |                  |                     |        |             |                                         |
| GRI 3: Temas Materiales 2021                                    | 3-3 Gestión de los temas materiales                                                                                      | 23               |                     |        |             |                                         |
| Estándar 405 (2016): Diversidad e igualdad de oportunidades     | Contenido 405-1: Diversidad de órganos de gobierno y empleados                                                           | 23               |                     |        |             |                                         |
| <b>Comunidades locales</b>                                      |                                                                                                                          |                  |                     |        |             |                                         |
| GRI 3: Temas Materiales 2021                                    | 3-3 Gestión de los temas materiales                                                                                      | 27               |                     |        |             |                                         |
| Estándar 413 (2016): Comunidades locales                        | Contenido 413-1: Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo | 27               |                     |        |             |                                         |